



Ohrner Basave & Asociados, S.C.  
CONTADORES PUBLICOS

Guadalajara, Jalisco. A 23 de Noviembre de 2018.

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA GESTION INTEGRAL  
DE LA CUENCA BAJA DEL RIO AYUQUILA (JIRA).  
Gonzalez Ortega 38 Autlán de Navarro Jalisco.**

En relación a la Licitación Pública Nacional número JIRA-RG-SCC-015/2018 para la "Contratación de Servicios de Auditoria Externa del ejercicio 2018", manifiesto mi deseo de participar en la Licitación Pública Nacional número JIRA-RG-SCC-015/2018 para la contratación de servicios de Auditoria Externa del ejercicio 2018 por tanto acepto todos y cada uno de los términos planteados en esta.

Muy atentamente

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

C.P. LUIS FERNANDO ROJO MICHEL.  
APODERADO LEGAL.  
OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA GESTION INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RIO AYUQUILA (JIRA).**

Gonzalez Ortega 38 Autlán de Navarro Jalisco.

**PROPUESTA TÉCNICA.**

Por la presente y en referencia a su invitación a participar en la Licitación JIRA-RG-SCC-015/2018 para la **CONTRATACION** de los **SERVICIOS** de **AUDITORIA EXTERNA 2018** por el año que terminó el 31 de Diciembre de 2018, con el propósito de emitir un dictamen sobre los mismos.

**1. - ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS A CONCURSAR POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 PRIMERO DE ENERO DE 2018 AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2018.**

A la conclusión del trabajo de auditoria, se emitirán los siguientes informes:

**I. Estados Contables:**

- a. Estado de situación financiera;
- b. Estado de actividades;
- c. Estado de cambios en la situación financiera
- d. Estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio;
- e. Estado de flujos de efectivo;
- f. Estado analítico del activo;
- g. Estado analítico de la deuda y otros pasivos;
- h. Informe sobre pasivos contingentes;
- i. Notas a los estados financieros;
- j. Conciliación de ingresos presupuestales y conciliación de egresos presupuestales.

**II. Estados Presupuestarios:**

- a. Estado analítico de Ingresos
- b. Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos

**III. Informes Programáticos:**

- a. Gasto por categoría programática

**IV. Información Patrimonial:**

- a. Relación de bienes muebles
- b. Relación de bienes inmuebles
- c. Relación de cuentas bancarias e inversiones

Es importante tomar en consideración que atendiendo a las características y dimensión del ente público auditado se deberá lo que señala la **Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás aplicables.**



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

**b).- Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna del Convocante:**

Evaluación del cumplimiento del Marco Fiscal Federal (Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y demás aplicables).

Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.

Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo a lo estipulado en el documento que le dio origen.

Reglamentación Interna.

Condiciones Generales de trabajo.

Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto

Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno del "CONVOCANTE"

Y la demás normatividad Aplicable.

**PRESENTAREMOS POR SEPARADO UN INFORME ESPECÍFICO POR CADA UNO DE LOS NUMERALES INDICADOS EN EL INCISO b) DE ESTE MISMO PUNTO, INDICANDO LA METODOLOGÍA, PROCEDIMIENTOS Y ALCANCE UTILIZADOS PARA CERCIORARNOS DEL CABAL CUMPLIMIENTO, MANIFESTANDO LOS EFECTOS, Y LA CONCLUSION DE CADA UNO.**

**Otros servicios**

Cualquier otro servicio profesional que ustedes necesiten de nuestra firma, estará sujeto a un acuerdo por separado.

**Metodología y alcance**

Nuestro trabajo consistirá en examinar los estados presupuestarios, financieros y económicos, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Por consiguiente, examinaremos sobre bases selectivas la documentación y registros que soportan los importes y revelaciones de los estados financieros y presupuestales, evaluando los principios contables utilizados y las estimaciones de importancia determinadas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.

**Tiempos y plazos**

Para la realización de esta auditoria consideramos un periodo de 2 semanas en donde se incluye las visitas preeliminares, la ejecución de la auditoria, así como el de armado y redacción del dictamen e informes finales que será entregado a más tardar el día 31 de mayo del 2019 tal como lo establecen las bases.

**Eliminado: Art. 21 LTAIPJM**



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

Cuando en el transcurso de nuestro trabajo nos enfrentemos a hechos y circunstancias que no permitan desarrollarlo en la forma originalmente propuesta, se los informaremos inmediatamente por escrito.

**SERVICIOS DE VALOR AGREGADO**

**Orientación fiscal, contable y administrativa que sea requerida en el periodo que estemos brindando los servicios de auditoría.**

Muy atentamente

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

C.P. LOIS FERNANDO ROSO MICHEL.  
APODERADO LEGAL,  
OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM



**Ohrner Basave & Asociados, S.C.**  
**CONTADORES PUBLICOS**

Guadalajara, Jalisco. A 23 de Noviembre de 2018.

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA GESTION INTEGRAL  
DE LA CUENCA BAJA DEL RIO AYUQUILA (JIRA).**  
**Gonzalez Ortega 38 Autlán de Navarro Jalisco**

**ANEXO 4. PROPUESTA ECONÓMICA.**

Los costos por el servicio solicitado en la presente Licitación, se desglosa a continuación:

DESCRIPCIÓN	HORAS ESTIMADAS	IMPORTE
Auditoria externa del ejercicio 2018 de JIRA de acuerdo a especificaciones anexo 1	250	60,000.00
	IMPORTE	60,000.00
	IVA	9,600.00
	TOTAL	69,600.00

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 días naturales contados a partir de la apertura de la propuesta económica.

Muy atentamente

**Eliminado: Art. 21 LTAIPJM**

C.P. LUIS FERNANDO ROJO MICHEL.  
APODERADO LEGAL.  
OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que a esta fecha con el mandato con el que ostenta no le ha sido modificado o revocado y que por tanto la cotización es cierta y actual.

**Eliminado: Art. 21 LTAIPJM**

T. 3682 1001 / 3682 1368 cpceob@gmail.com



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

Guadalajara, Jalisco. A 23 de Noviembre de 2018.

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA GESTION INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RIO AYUQUILA (JIRA).**  
Gonzalez Ortega 38 Autlán de Navarro Jalisco.

**ANEXO 3. ACREDITACIÓN LEGAL.**

Yo, Luis Fernando Rojo Michel, manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente Licitación, a nombre y representación de Ohrner Basave y Asociados S.C., por lo que en caso de falsear los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la ley en la materia, incluyendo la descalificación de la presente licitación y que la sancione a mi representada de acuerdo a los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Nombre del participante: OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS SC	
No. De registro del padrón de proveedores de la CONVOCANTE en caso de contar con el:	
Registro Federal de Contribuyentes: OBA060216QX3	
Domicilio: A la Cimas 4961-2 Prados Vallarta	
Delegación o Municipio: Zapopan	Entidad Federativa: Jalisco
Teléfonos: (33) 36821001	Correo Electrónico: cpceob@gmail.com
<b>Para personas jurídicas:</b> No. De la escritura pública: 4524                      Fecha 16 feb 2006    Duración 99 años Fecha y lugar de expedición: Zapopan Jalisco 16 de febrero de 2006 Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: Pablo Gonzalez Vazquez No. 35 de Guadalajara Jalisco	
<b>REPRESENTACIÓN:</b>	
Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante, con Facultades Generales o Especiales para Actos de Administración o de Dominio, que las faculte para comparecer al Concurso y a la firma del contrato que resulte del mismo. Número de escritura Pública:	

**Eliminado: Art. 21 LTAIPJM**

l. 3682 1001 / 3682 1368 cpceob@gmail.com



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

Tipo de representación:  
Nombre del fedatario público, mencionando si es titular o suplente:  
Lugar y fecha de expedición:

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con "La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila" deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Muy atentamente

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

C.P. LUIS FERNANDO ROJO MICHEL.  
APODERADO LEGAL.  
OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

Guadalajara, Jalisco. A 23 de Noviembre de 2018.

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA GESTION INTEGRAL  
DE LA CUENCA BAJA DEL RIO AYUQUILA (JIRA).  
Gonzalez Ortega 38 Autlán de Navarro Jalisco.**

**ANEXO 5. MANIFESTACIÓN.**

Referente a la Licitación Pública Sin Concurrencia del Comité número JIRA-RG-SCC-015/2018 para "Contratación de servicios de Auditoría Externa para el Ejercicio 2018".

Yo Luis Fernando Rojo Michel, en mi carácter de representante legal de la empresa Ohrner Basave y Asociados SC, en apego a lo estipulado en la convocatoria en base séptima número 6; a través del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

Muy atentamente

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

C.P. LUIS FERNANDO ROJO MICHEL.  
APODERADO LEGAL.  
OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

Guadalajara, Jalisco. A 23 de Noviembre de 2018.

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA GESTION INTEGRAL  
DE LA CUENCA BAJA DEL RIO AYUQUILA (JIRA).  
Gonzalez Ortega 38 Autlán de Navarro Jalisco.**

**ANEXO 6.**

Referente a la Licitación Pública Sin Concurrencia del Comité número JIRA-RG-SCC-015/2018 para "Contratación de servicios de Auditoría Externa para el Ejercicio 2018".

Yo Luis Fernando Rojo Michel, en mi carácter de representante legal de la empresa Ohrner Basave y Asociados SC en apego a lo estipulado en la convocatoria en la base séptima número 7; a través del presente manifestar bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en ninguno de los supuestos que mencionan los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Muy atentamente

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

C.P. LUIS FERNANDO ROJO MICHEL.  
APODERADO LEGAL.  
OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

Guadalajara, Jalisco. A 23 de Noviembre de 2018.

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA GESTION INTEGRAL  
DE LA CUENCA BAJA DEL RIO AYUQUILA (JIRA).  
Gonzalez Ortega 38 Autlán de Navarro Jalisco.**

**ANEXO 7.**

Referente a la Licitación Pública Sin Concurrencia del Comité número JIRA-RG-SCC-015/2018 para "Contratación de servicios de Auditoría Externa para el Ejercicio 2018".

Me dirijo a usted, para manifestar bajo protesta de decir verdad, que mi representada Ohrner Basave y Asociados SC con domicilio legal y fiscal en la calle A las Cimas 4961-2, colonia Prados Vallarta, en la ciudad de Zapopan, municipio de Zapopan, estado de Jalisco, C.P. 45020; y este representante, en apego a lo estipulado en la convocatoria en la base séptima número 8, por mí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré/mos de adoptar conductas, para que los empleados de la Unidad CONVOCANTE y los integrantes de su Comité de Adquisiciones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Manifestaciones que realizo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Muy atentamente

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

C.P. LUIS FERNANDO ROJO MICHEL.  
APODERADO LEGAL.  
OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.



**Ohrner Basave & Asociados, S.C.**  
**CONTADORES PUBLICOS**

Guadalajara, Jalisco. A 23 de Noviembre de 2018.

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA GESTION INTEGRAL  
DE LA CUENCA BAJA DEL RIO AYUQUILA (JIRA).  
Gonzalez Ortega 38 Autlán de Navarro Jalisco.**

**ANEXO 8.**

Me dirijo a usted, para notificar la dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones para todo lo referente a la Licitación Pública Sin Concurrencia del Comité número JIRA-RG-SCC-015/2018 para "Contratación de servicios de Auditoría Externa para el Ejercicio 2018", la cual es cpceob@gmail.com y yo\_alf1@hotmail.com Asimismo, manifiesto que estoy enterado de que en caso de ser necesario se me notificará lo conducente con este procedimiento administrativo de licitación.

Manifestaciones que realizo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Muy atentamente

  
**Eliminado: Art. 21 LTAIPJM**

C.P. LUIS FERNANDO ROJO MICHEL.  
APODERADO LEGAL.  
OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

Guadalajara, Jalisco. A 23 de Noviembre de 2018.

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA GESTION INTEGRAL  
DE LA CUENCA BAJA DEL RIO AYUQUILA (JIRA).  
Gonzalez Ortega 38 Autlán de Navarro Jalisco**

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.**

Me dirijo a usted, para referente a la Licitación Pública Sin Concurrencia del Comité número JIRA-RG-SCC-015/2018 para "Contratación de servicios de Auditoría Externa para el Ejercicio 2018", que el cumplimiento de obligaciones fiscales de mi representada es positivo, extendiendo el expedido por la Secretaria de Administración Tributaria sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en relación con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Manifestaciones que realizo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Muy atentamente

C.P. LUIS FERNANDO ROJO MICHEL.  
APODERADO LEGAL.  
OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

Guadalajara, Jalisco. A 23 de Noviembre de 2018.

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA GESTION INTEGRAL  
DE LA CUENCA BAJA DEL RIO AYUQUILA (JIRA).  
Gonzalez Ortega 38 Autlán de Navarro Jalisco**

**Constancia Vigente de Autorización de la Contraloría del Estado de Jalisco (adjunta)**

Me refiero a su invitación para participar en invitación a la Licitación Pública Nacional JIRA-RG-SCC-015/2018 para la contratación de los servicios de auditoría externa para el ejercicio 2018 de **JIRA**, tal como lo establecen las bases me permito adjuntar la **Constancia Vigente de Autorización de la Contraloría del Estado de Jalisco (año 2018)**.

Muy atentamente

C.P. LUIS FERNANDO ROJO MICHEL.  
APODERADO LEGAL.  
OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.

FECHA: 21 de noviembre de 2018

## Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio:

Clave de R.F.C.:

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

Nombre, Denominación o Razón social: OHRNER BASAVILLO Y ASOCIADOS SC

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 21 de noviembre de 2018, a las 17:48 horas

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30 y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
4. La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
5. Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMA S. elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

